CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES –
(*ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002)*
(PERSONA JURIDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **RICARDO NILSON GOMEZ DE LA HOZ** y/o Revisor Fiscal **MAYRA LIZETH BUSTAMANTE VEGA** de la sociedad **ECOLOBRAS SAS**, identificada con NIT **901.610.574-1**, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales

Cuando la persona jurídica colombiana o extranjera con sucursal en Colombia esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y las disposiciones que los modifiquen o sustituyan, podrán manifestarlo y ajustar el formato en lo correspondiente.

Las personas jurídicas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dado en el Municipio de Piedecuesta, al primer (01) día, del mes Octubre de 2025

Atentamente,

ING. RICARDO GÓMEZ DE LA HOZ.
C.C. No.**72'129.745** de Barranquilla.
Representante Legal
ECOLOBRAS SAS

MAYRA LIZETH BUSTAMANTE VEGA
C.C. 1098100402
TP 325930-T
Revisora Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

325930-T



MAYRA LIZETH
BUSTAMANTE VEGA
C.C. 1098100402
RES. INSCRIPCION 242 DEL 07/05/2024
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

376280

385467

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A39FC77D9980185E5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAYRA LIZETH BUSTAMANTE VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098100402 de CAPITANEJO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 325930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *